

ANEXO 6

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
Alcaldía Municipal de Madrid-Cundinamarca
Calle 5 4-74

Asunto: Certificación de paz y salvo por concepto del pago de obligaciones al Sistema de Seguridad Social y aportes Parafiscales

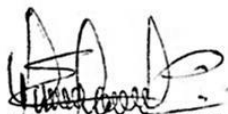
El suscrito representante legal, certifica que la sociedad COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S24-7 SAS, identificada con NIT. 900.255.406-6, se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y ARP) así como a las Cajas de Compensación Familiar e Instituto Colombiano de Bienestar y SENA, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la ley 789 de 2002 y la ley 1150 de 2007. En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, deberá precisarse el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Certifico que el número de trabajadores vinculados a mi empresa es de 1, por tanto, según las disposiciones del artículo 32 de la Ley 789 de 2002 la empresa si no X se encuentra obligada a vincular aprendices.

La presente se expide a los dieciocho (18) días del mes de Agosto del año 2023.

Cordialmente,



MARHTA ISABEL CABRERA
C.C. 51.579.738

Representante Legal
COMERCIALIZADORA SERVICIOS SUMINISTROS Y SOLUCIONES S24-7 SAS
NIT. 900.255.406-6
Dirección de correo: infocomercializadoras@gmail.com
Dirección: Cra. 6 B No. 16 - 24
Teléfono: 3134098897

